



La Plata, 11 de septiembre de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9454

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar en donación efectuada ----- con destino al Jardín Zoológico local, de los semovientes que a continuación se detallan:

Ejemplares	Donantes	Cant.	V.Unit.	V.Total
Chimpancé	Gómez David	1	35.000	35.000
Mono Caraya	Simian Patricia	1	600	600

ARTICULO 2°.- La Subsecretaría de Economía y Producción a través del área Patrimonio ----- tomará razón de lo actuado procediendo a la registración patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°.- De forma.
 OD/3


 HECTOR DARIO SERINO
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante
 Municipalidad de La Plata


 DARIO GONZALEZ
 Presidente
 Concejo Deliberante de La Plata

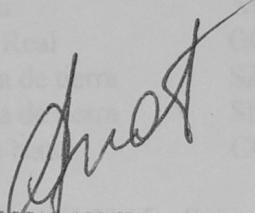
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO (9454).



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de septiembre del 2002.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.


Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata

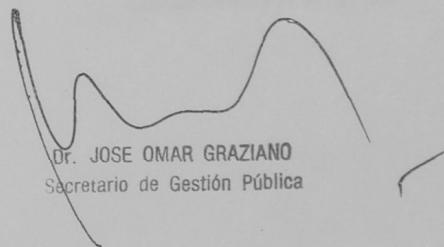



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 16 de septiembre del 2002.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO (9454).-




Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA